

Gratia Plena

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de efectividad: 19 de Juno del 2017

*ESTE AVISO INDICA COMO SE USA Y REVELA SU INFORMACION MEDICA, Y COMO USTED PUEDE ACCESAR SU INFORMACION.
POR FAVOR REVISE ESTA INFORMACION DETALLADAMENTE*

MI COMPROMISO CON SU PRIVACIDAD:

Gratia Plena entiende que su información médica (de salud) es personal. Estamos comprometidos a proteger su información médica. Gratia Plena crea un registro de las atenciones médicas y asesoría que usted recibe de nosotros ya que debemos proporcionarle atenciones médicas de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso va ligado a todos sus registros médicos generados por Gratia Plena y solamente por Gratia Plena.

Este aviso describe como Gratia Plena pudiera usar y revelar la información que tenemos sobre usted. También explica sus derechos y ciertas obligaciones que Gratia Plena tiene hacia el uso y divulgación de su información médica.

Gratia Plena está obligado por ley a:

- Conservar su información personal y médica de forma privada.
- Que le notifiquemos de nuestras obligaciones legales y sobre nuestras prácticas de privacidad con respecto a su información personal y médica.
- Y cumplir con los términos de la notificación actualmente en vigor.

QUIEN DEBE CUMPLIR CON ESTE AVISO

Este aviso aplica a todos sus registros de cuidados de salud creados por Gratia Plena y solamente por Gratia Plena. Si usted está recibiendo tratamiento médico por algún psiquiatra o medico fuera de Gratia Plena. Es posible que otras prácticas médicas tengan políticas diferentes hacia el uso y divulgación de su información médica.

¿CÓMO GRATIA PLENA USA Y REVELA SU INFORMACION MÉDICA?

Las siguientes categorías describen diferentes maneras que Gratia Plena utiliza y divulga información de salud médica. Por cada categoría descrita de usos o divulgaciones, este documento explicara su significado y tratara de dar algunos ejemplos. No todos los usos y divulgaciones serán enlistados. Sin embargo, cada una de las formas en las que Gratia Plena tiene permitido el uso y divulgación de su información cae en una de las siguientes categorías.

Para su tratamiento: Puede ser que Gratia Plena use y divulgue su información médica para coordinar sus cuidados con otros proveedores de atención médica. Por ejemplo, es necesario que un médico que le esté tratando por desnutrición y obesidad sepa si existe algún trastorno alimenticio. Sin embargo, si

usted desea que su historial de Gratia Plena sea enviado a otras facilidades ya sea su historial de salud mental o de abuso de sustancias/drogadicción será requerida su autorización previa. Asimismo, Gratia Plena tal vez desee consultar con un colega sobre su caso con el fin de ofrecer un mejor servicio y garantizar su seguridad. Gratia Plena y usted discutirán esto por adelantado. En dado evento de que la consulta entre colegas se lleve a cabo, es posible que su identidad no sea revelada si no es necesario y solamente algunos detalles de su caso serán discutidos. Si usted está recibiendo asesoría de más de un representante de Gratia Plena, es posible que se discutan entre si su tratamiento y así poder ofrecerle el servicio más adecuado para usted.

Para pago: Gratia Plena podría revelar su información médica para hacerle llegar la factura de su tratamiento y servicios médicos a usted o terceros. Por ejemplo, podríamos revelar su información médica a un amigo suyo o familiar encargado o relacionado con su asistencia médica. O, si usted es menor de edad, podríamos darle la información a alguien encargado al pago de sus cuidados médicos. Y por ejemplo, tal vez tendríamos que ofrecerle información limitada a su iglesias así como las fechas en las que usted recibió asistencia médica, si es que su iglesia está ofreciendo pagos por sus servicios médicos con Gratia Plena. Gratia Plena le pedirá que firme un permiso cuando nos tengamos que poner en contacto con terceros para la facturación y pago de sus servicios. Es posible que el Gerente de Negocios de Gratia Plena se ponga en contacto con usted para realizar un pago o una declaración de cuenta.

Este personal administrativo no tendrá acceso a su información clínica...solamente tendrá acceso a la información necesaria para manejar el aspecto financiero de su cuenta. Usted tiene el derecho a restringir ciertas divulgaciones de PHI a sus planes médicos/compañías de seguros si usted llegara a pagar el total de sus gastos médicos por cuenta propia.

Para operaciones de negocio de Gratia Plena: Gratia Plena puede usar y divulgar información de salud sobre usted y su tratamiento para las operaciones del negocio, sin embargo se tomara las precauciones necesarias para proteger su identidad.

Estos usos y divulgaciones son necesarios para ejecutar programas y asegúrese de que todos los pacientes de Gratia Plena reciben atención de calidad. Por ejemplo, podríamos utilizar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar nuestro rendimiento en el cuidado de su salud. También es posible que combinemos Información sobre muchos pacientes para decidir qué servicios adicionales deberíamos ofrecer, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos nuevos o viejos son efectivos. Podríamos revelar información general de nuestras prácticas a terceros interesados, así como centros de donación para incrementar fondos para nuestros servicios. Asimismo, podríamos combinar información médica con otros proveedores similares a nosotros para comparar como nos está yendo e identificar si podemos hacer mejoras en los cuidados y servicios médicos que ofrecemos. Eliminaremos la información que lo identifica de este conjunto de información médica para que otros medios puedan utilizarla para el estudio de la salud médica y la manera en la que se practica, utilizando la información sin saber quiénes son los pacientes.

La mayoría de usos en la divulgación de notas de psicoterapia, para usos de mercadotecnia, son las revelaciones de Información Medica Protegida (las siglas en ingles son PHI). Estas divulgaciones incluyen la venta de su Información Medica Protegida (PHI) las cuales requieren su autorización para ser divulgadas.

Para recordatorios de citas: Gratia Plena podría comunicarse con usted para recordarle de alguna cita para su evaluación o tratamiento. Cuando comience tratamiento, usted nos puede decir si desea recibir recordatorios los cuales pueden ser vía teléfono o email. Puede cambiar de opinión si desea dejar de recibir recordatorios en cualquier momento y Gratia Plena hará los ajustes necesarios.

Para alternativas de tratamiento: Gratia Plena puede usar y divulgar información médica para informarle o recomendarle posibles opciones de tratamiento o alternativas que pueden ser de su interés.

Para servicios y beneficios relacionados con su salud: Gratia Plena puede usar y divulgar información médica para informarle de algún beneficio médico o servicios que puedan interesarle.

En caso de emergencia o condiciones de desastre: Gratia Plena puede revelar su información médica a alguna entidad ofreciendo ayuda durante algún desastre para que así su familia pueda ser notificada de su condición, estado y su ubicación. Si su plan de seguridad lo permite, también podríamos informarle a su familia o amigos de su condición y que usted se encuentra en el hospital psiquiátrico. Una vez más, esto será discutido con usted por adelantado.

Para estudios de investigación: En raras ocasiones, Gratia Plena puede usar y divulgar su información médica por propósitos de investigación médica. Por ejemplo, en un proyecto de investigación que compare la salud y recuperación de los pacientes que hayan recibido algún tipo de tratamiento con aquellos que hayan recibido otro tipo de tratamiento para la misma condición médica. Todos los proyectos de investigación son sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y el uso de su información médica, tratando de equilibrar las necesidades de investigación con la necesidad de pacientes para la privacidad de su información médica. Antes de que Gratia Plena utilice o revele su información médica para la investigación, el proyecto ya habrá sido aprobado mediante el proceso de aprobación de la investigación, pero sin embargo, Gratia Plena puede revelar su información médica a personas preparándose para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlos a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando la información de su salud este siempre bajo el cuidado de Gratia Plena. Gratia Plena siempre pedirá su permiso si el investigador tendrá acceso a su nombre, dirección u otra información que revela su identidad, o si esta persona estará involucrada en su tratamiento en cualquier forma.

Requerido por ley: Gratia Plena divulgará su información médica protegida a cualquier agencia gubernamental que lo requiera por ley federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave de salud o seguridad: Gratia Plena puede usar y revelar su información médica cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave e inminente a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, sería para alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza ya sea personal médico autorizado o al personal de ley autorizado.

OTRAS SITUACIONES ESPECIALES:

Militares y Veteranos: Si usted es un miembro de los Estados Unidos o las fuerzas armadas extranjeras, Gratia Plena puede difundir información médica requeridos por las autoridades de comando militar.

Compensación: Gratia Plena puede divulgar su información de salud para la compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios para accidentes de trabajo o enfermedades.

Riesgos de salud pública. Gratia Plena puede revelar su información médica para las actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidades;
- para reportar abuso o negligencia infantil, abuso o negligencia de personas mayores, o abuso y negligencia de personas incapacitadas
- notificar a una persona que han estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición;
- notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Gratia Plena sólo hará esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando lo requiera o autorice la ley.

Actividades de supervisión de salud: Gratia Plena divulgar información de salud a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno pueda monitorear los sistemas del cuidado de la salud, los programas del gobierno y el cumplimiento con los derechos civiles.

Página de Internet de Gratia Plena, correo de buzón de voz y correo electrónico: La página de Internet de Gratia plena contiene "una forma en blanco" que le permiten escribir su nombre, dirección e información de correo electrónico. Con el propósito de que usted obtenga información adicional, para listas de correo electrónico, anuncios y así sucesivamente. Cuando usted envía esta forma, o suscripción, su información es mandada a Gratia Plena vía email. El correo electrónico y correo de buzón de voz no son formas seguras de comunicación (pueden ser dirigidas de manera equivocada o interceptadas), así que por favor no comparta información personal de esta forma y no mencione los servicios que usted requiere. Por esta razón, haga uso limitado a detalles personales si decide enviar un email o dejar un mensaje de voz. Gratia Plena ha tomado las precauciones necesarias en nuestra página de Internet, mensaje de voz y correo electrónico para proteger su información.

Demandas y disputas: Si usted está implicado en una demanda o una disputa, Gratia Plena puede revelar información médica sobre usted si una orden judicial así lo requiere. También podemos divulgar su información médica en caso que una citación lo requiera, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por alguien involucrado en la disputa, solo en dado caso que se haya hecho lo necesario para informarle a usted de la petición de esta información. O para obtener una orden para proteger la información solicitada. Si usted está actualmente involucrado o piensa que puede estar involucrado en una demanda o disputa, por favor repórtelo a Gratia Plena lo más pronto posible.

Cumpliendo la Ley: Gratia Plena puede divulgar su información médica si es solicitada por las autoridades ya sean pedidas por orden de un juzgado, citación, orden de captura, orden de comparecencia o algún proceso similar:

- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo o persona desaparecida;

- Cuando se trata de una víctima de un crimen si en aquellas circunstancias, no fuimos capaces de obtener el acuerdo de la persona.
- Cuando se trata de una muerte que pueda ser el resultado de un crimen.
- Cuando posiblemente se trate de una conducta criminal que involucre a las oficinas de Gratia Plena.

Seguridad Nacional y servicios de Inteligencia: Gratia Plena puede liberar su información médica a funcionarios federales autorizados para servicios de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por ley y en algunos casos nos podrían prohibir notificarle que esto haya ocurrido.

Servicios de protección para el Presidente y otros: Gratia Plena puede revelar información médica a funcionarios federales autorizados para que pueden proporcionar protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de Estados extranjeros o para alguna investigación de servicios especiales, y en algunos casos nos podrían prohibir notificarle que eso haya ocurrido.

Reclusos: Si usted pertenece al reclusorio o está bajo la custodia de una autoridad oficial, Gratia Plena puede revelar su información médica al reclusorio o a la autoridad oficial. Esta información será necesaria: 1) para que la institución le ofrezca atención medica; 2) para proteger su salud y la seguridad o salud de otros; o 3) para la seguridad y protección de la institución correccional.

En caso de muerte del paciente: Gratia Plena puede difundir sus registros para satisfacer una solicitud de informes médicos de una persona fallecida o incompetente de acuerdo a la sección 74.051(e), práctica Civil de Texas y Código de Remedios.

Médicos forenses, investigadores médicos y jefes de funerarias: Gratia Plena puede divulgar su información médica a un forense o investigador médico. Esto podría ser necesario, si por ejemplo, se necesita identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de muerte. Él también puede revelar información médica de sus pacientes a operadores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus deberes.

En caso de muerte, jubilación o cierre de Gratia Plena: Gratia Plena ha hecho arreglos para la custodia y protección de sus registros, en caso de su muerte, jubilación o cierre de la Corporación Gratia Plena por cualquier razón.

La retención y destrucción de registros: El Departamento de Salud y Servicios de Horario de Retención de Registros Médicos del Estado de Texas tiene reglamentos para las oficinas médicas y clínicas con respecto a la retención y destrucción de los registros médicos. Para adultos, los registros de salud mental deben de ser archivados por siete años después de la fecha en la que la persona recibo la última consulta médica o hasta que el menor de edad haya cumplido los 21 años de edad, lo que ocurra primero. El archivo de los registros de pareja o terapia en familia depende de la edad del individuo de menor edad ya sea en la pareja o en la familia. Los registros deben de ser destruidos con una trituradora de papel y los registros electrónicos deben de ser borrados. Gratia Plena no mantiene sus registros en microfichas. Registros financieros deben de ser archivados por un mínimo de 5 años desde la fecha de servicio o hasta que todas las preguntas de auditoría, audiencias de apelación, investigaciones o juicios

sean resueltos. Registros "Maestros del índice del paciente " (los cuales solo contienen información básica sobre usted) deben conservarse permanentemente.

Otros usos y divulgaciones no descritos en estos avisos de privacidad se harán solamente con su autorización.

SUS DERECHOS RESPECTO A LA INFORMACION MÉDICA QUE TENEMOS SOBRE USTED:

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a información médica que Gratia Plena tiene sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar: Usted tiene el derecho de inspeccionar y recibir una copia de la información médica que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre su cuidado médico. Generalmente, esto incluye registros médicos y de factura, pero no incluye notas de psicoterapia.

Para inspeccionar y obtener una copia de su información que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre su salud, usted debe presentar una solicitud por escrito a "El Dr. Ken Buckle a 10707 Corporate Dr., Suite #135, Gratia Plena, Stafford, TX 77477." Si usted solicita una copia de la información, Gratia Plena puede cobrar un cargo por los costos de copiado, envío por correo u otras provisiones asociadas con su solicitud.

Gratia Plena puede negar su petición de revisar y recibir una copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a su información médica, puede negociar la solicitud negada. Otro personal autorizado con licencia de salud médica elegido por Gratia Plena revisará su solicitud y la negación. La persona que realice la revisión no será la persona que negó su petición. Gratia Plena cumplirá con el resultado de la revisión.

Derecho a modificar: Si usted piensa que la información médica que Gratia Plena tiene esta incorrecta o incompleta, puede pedir que modifiquemos su información. Usted tiene el derecho de pedir una enmienda mientras la información está bajo la responsabilidad de Gratia Plena.

Para solicitar una enmienda, su petición debe ser escrita y enviada a "Dr. Ken Buckle a 10707 Corporate Dr., Suite #135, Stafford, TX 77477." Además, debe dar una razón que apoye la razón de su petición. Gratia Plena puede negar la petición de una enmienda si no está hecha por escrito o no incluye una razón para apoyar la razón de la modificación en la solicitud. Además, él puede negar su petición si usted pide que modifiquemos información que:

- No haya sido creada por Gratia Plena, a menos que la persona o identidad que haya creado la información ya no esté disponible para hacer la modificación;
- No forme parte de la información médica en propiedad de Gratia Plena;
- No forme parte de la información médica que usted tenga permitido revisar o copiar; o
- La información sea certera y este completa.

Derecho a la contabilidad de divulgaciones: Usted tiene el derecho de solicitar una contabilidad de divulgaciones que Gratia Plena ha hecho, en tal caso, de su información médica protegida. Esta es una lista de las revelaciones que se hayan hecho de su información médica a personas o entidades cuando no estuvimos obligados a obtener su autorización para revelar su información de salud protegida. Por ejemplo, si por alguna situación nos hayan dado una citación para revelar su información.

Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a "El Dr. Ken Buckle a 10707 Corporate Dr., Suite #135, Stafford, TX 77477." Su petición debe indicar un período de tiempo, el cual no puede ser mayor de seis años y no puede incluir fechas antes del 26 de enero de 2012. La primera lista que usted solicite en un plazo de 12 meses será gratis. Para listas adicionales, podríamos cobrarle por los costos que esta lista proporcione. Nosotros le notificaremos el total de los costos involucrados y usted puede optar por retirar o modificar su petición al momento antes de que los costos se le hayan incluido.

Usted tiene el derecho a ser notificado de cualquier violación de información de salud protegida sin garantía.

Derecho a solicitar restricciones: Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre su información médica que Gratia Plena utiliza o divulga para tratamiento, pagos u operaciones de atención médica. Usted también tiene derecho a solicitar el límite de su información médica divulgada a alguien que está involucrado en su cuidado o el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que no usemos o divulguemos información sobre un trabajo o alguna cirugía que tuvo.

Por ley, Gratia Plena no está obligado a aceptar su petición. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su petición a menos que la información necesitada sea para proporcionarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, usted debe hacer su petición por escrito a "10707 Corporate Dr., Suite #135, Stafford, TX 77477." En su petición, usted debe decirle a Gratia Plena: (1) Qué información desea limitar; (2) Si desea limitar su uso, divulgación o ambos; y (3) a quién quiere que los límites apliquen, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a pedir comunicaciones confidenciales: Usted tiene el derecho de solicitar que Gratia Plena se comunique con usted de sobre sus asuntos médicos de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede pedir que sólo le contactamos en el trabajo o por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a "El Dr. Ken Buckle a 10707 Corporate Dr., Suite #135, Stafford, TX 77477." No se le preguntará la razón de su petición. Acomodaremos todas las peticiones que sean razonables. Su petición debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a una copia impresa de esta notificación: Usted tiene el derecho a una copia impresa de esta notificación. Usted puede pedir a Gratia Plena que le dé una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si usted ha accedido a recibir esta notificación verbal o electrónicamente, usted todavía tiene derecho a una copia impresa de esta notificación.

Para obtener una copia actual de este aviso, o para hacer cualquier pregunta sobre este aviso, póngase en contacto con el "Dr. Ken Buckle en 10707 Corporate Dr., Suite #135, Stafford, TX 77477."

CAMBIOS A ESTE AVISO:

Gratia Plena reserva el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos al derecho de hacer el Aviso revisado o cambiado eficaz para su información médica bajo nuestro poder, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos la copia más reciente de este aviso en nuestra oficina o Sitio Web. La notificación contendrá, en la primera página, la fecha de vigencia. Si cambiamos este aviso, le ofreceremos una copia del aviso más reciente en vigor cuando usted se registra para servicios de salud.

QUEJAS Y PREGUNTAS:

Si tienes preguntas sobre este aviso o prácticas de privacidad de Gratia Plena, por favor pregúntenos. Si usted piensa Gratia Plena puede haber violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión sobre el acceso a su información de salud protegida, puede presentar una queja con "Dr. Ken Buckle a 10707 Corporate Dr., Suite #135, Gratia Plena, Stafford, TX 77477." También puede presentar una queja por escrito al Secretario del Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos. Usted no será penalizado por Gratia Plena por archivar una queja.

OTROS USOS DE INFORMACIÓN MÉDICA:

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos en este aviso o las leyes que apliquen a Gratia Plena se realizará sólo con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar o divulgar su información médica, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización por escrito, dejaremos de usar y divulgar su información médica por las razones enlistadas en su autorización por escrito. Usted entiende que Gratia Plena es incapaz de recuperar ninguna divulgación que ya hemos hecho con su permiso, y que estamos obligados a conservar los registros de los cuidados que se le hayan proporcionado.